

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

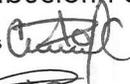
Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa Douglas Trade S.A.S, identificada con el NIT. 830.078.025 – 0 representada legalmente por la señora Gloria Isabel Gomez de Escobar, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del tercer trimestre del año 2008, efectuó las liquidaciones privadas de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2008	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 0
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 0
2009	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 5,019
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 1,173
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 149,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 3,068
2010	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 248,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 148,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 10,252
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 20,032
2011	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 7,182
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 3,004
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 26,422
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 104,294
2012	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 116,294
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 114,740
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 223,605
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 455,552
2013	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 47,785
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 46,942
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 66,451
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 183,000
2014	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 86,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 116,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 718,750
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 822,250

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2015	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 75,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 79,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 119,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 135,000
2016	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 94,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 171,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 324,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 315,000
2017	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 44,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 97,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 491,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 305,000
2018	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 414,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 14,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 94,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de octubre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes 

Revisado por: Daniela Ardila 